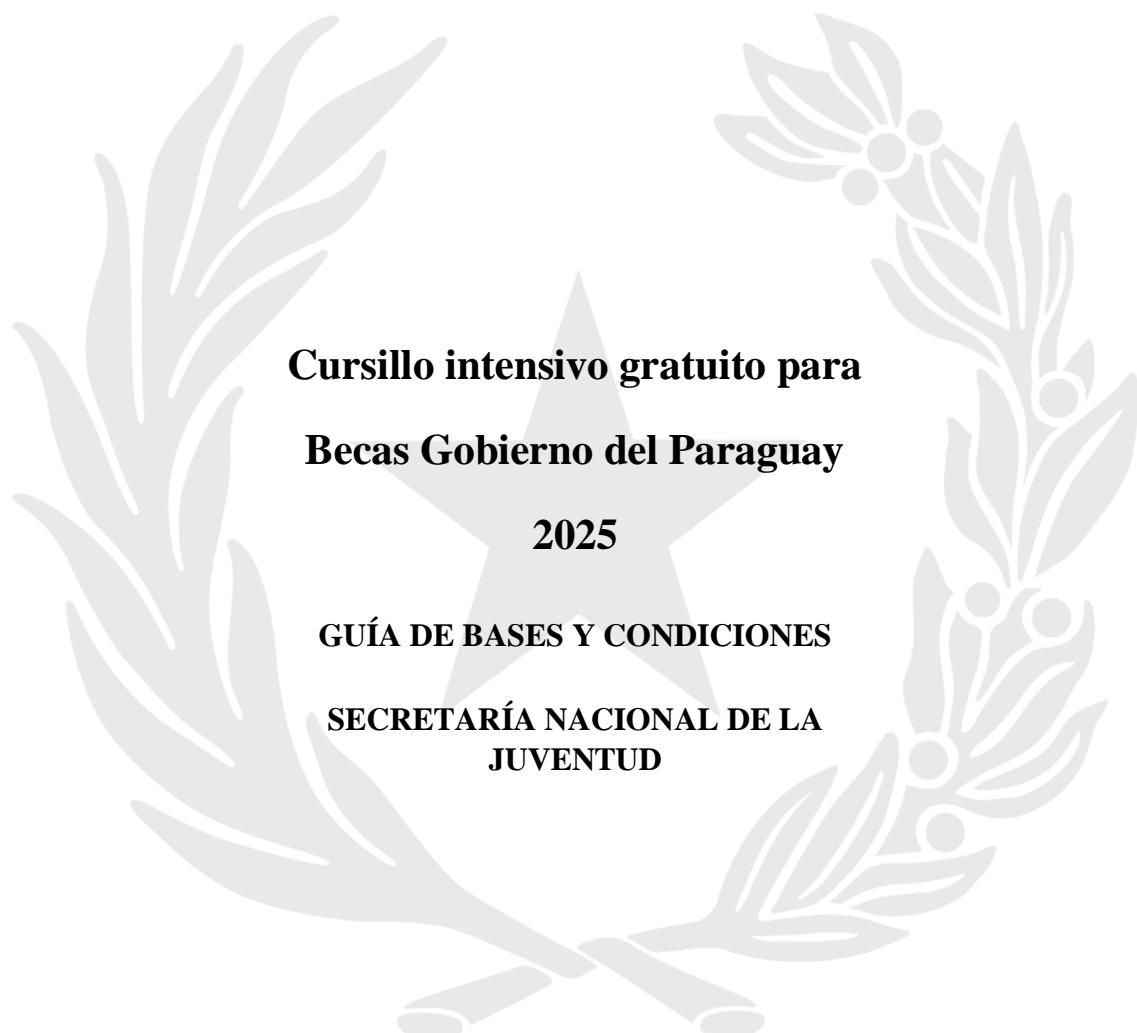


Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.



**Cursillo intensivo gratuito para
Becas Gobierno del Paraguay**

2025

GUÍA DE BASES Y CONDICIONES

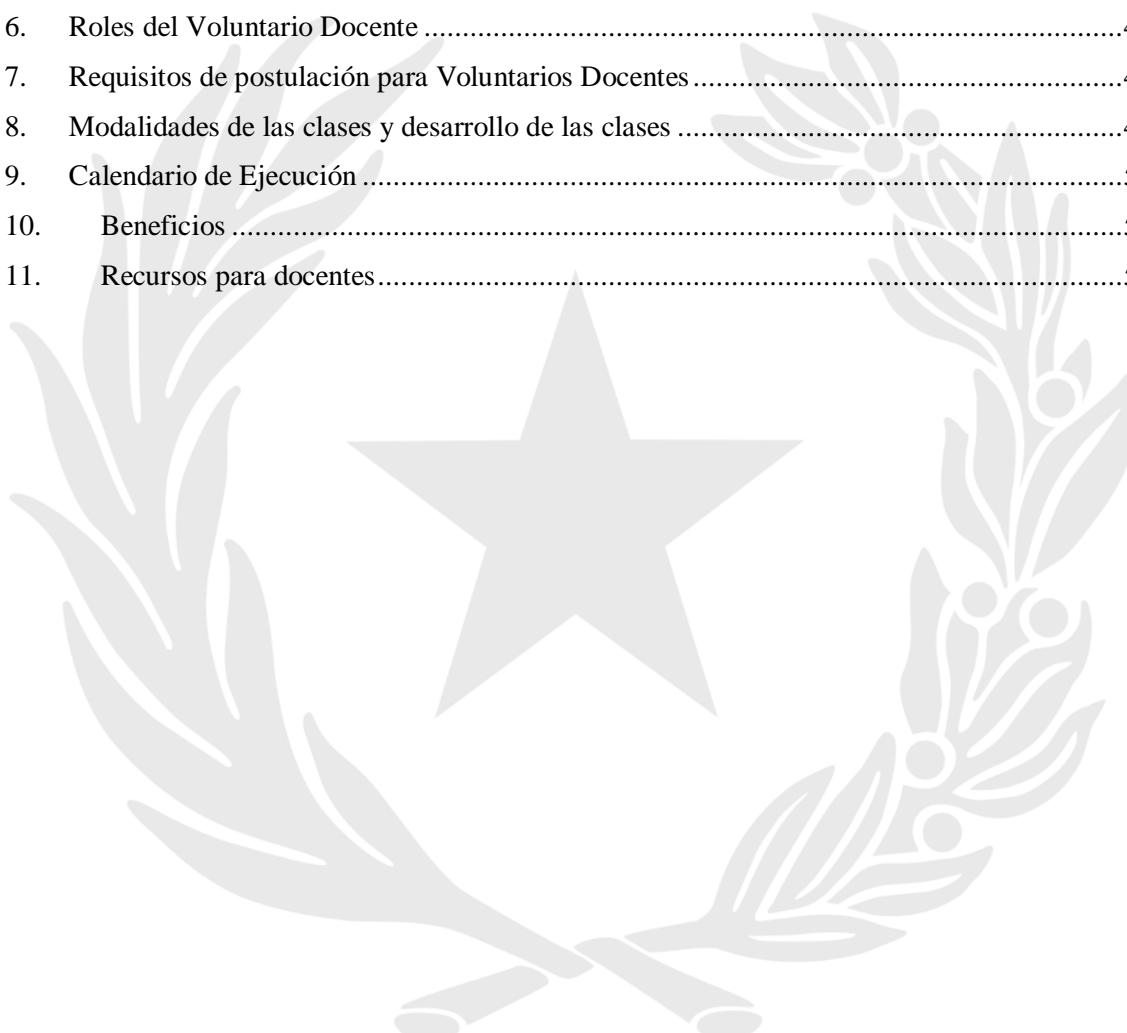
**SECRETARÍA NACIONAL DE LA
JUVENTUD**

Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.

Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.

INDICE

1. Presentación	3
2. Objetivo general	3
3. Objetivos específicos	3
4. Lugar de implementación	4
5. Población beneficiaria	4
6. Roles del Voluntario Docente	4
7. Requisitos de postulación para Voluntarios Docentes	4
8. Modalidades de las clases y desarrollo de las clases	4
9. Calendario de Ejecución	5
10. Beneficios	5
11. Recursos para docentes	5



Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.

Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.

1. Presentación

La Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ), se constituye como tal el 13 de setiembre de 2013 mediante el Decreto N° 262, donde se establece como institución de derecho público, rectora y responsable de orientar las acciones del estado en el conjunto de políticas públicas necesarias para lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población joven del país, así como la participación efectiva de los jóvenes en los procesos de toma de decisión, con los siguientes objetivos:

- a) Promover la participación política, social y económica de la población joven en condiciones de igualdad de oportunidades.
- b) Garantizar la existencia de un marco institucional que asegure la elaboración e implementación de políticas públicas de estado dirigidas a la población joven.

El Paraguay posee uno de los mayores bonos demográficos de la región, representando este un 56% de la población total, mientras que la población joven comprendida en la franja etaria de 15 a 29 años representa el 27% de la población. Es por eso que, en el marco del objeto de creación de la SNJ, se han realizado acciones e implementado planes, programas y proyectos que satisfagan las necesidades y expectativas de los jóvenes del país, a fin de contribuir en su desarrollo integral y por ende el bienestar de las generaciones futuras.

Es por todo lo citado anteriormente que se crea este proyecto denominado "Cursillo intensivo gratuito para Becas Gobierno del Paraguay 2025" que es una iniciativa de la Secretaría Nacional de la Juventud, dirigida a jóvenes de todo el Paraguay, con el objetivo de prepararlos académicamente para el examen de admisión del Programa de Becas de Grado del Gobierno del Paraguay. A través de clases gratuitas de refuerzo en Matemática y Lengua Castellana, se busca fortalecer las competencias básicas de los postulantes y contribuir a la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior.

2. Objetivo general

Brindar apoyo académico gratuito a jóvenes aspirantes a postular a las Becas Gobierno del Paraguay, fortaleciendo sus capacidades en las áreas claves del examen de admisión.

3. Objetivos específicos

- a) Facilitar a los jóvenes a postular a las Becas Gobierno del paraguay.
- b) Impartir clases de refuerzo en Matemática y Lengua Castellana.
- c) Promover la igualdad de oportunidades educativas para jóvenes de todo el Paraguay.

Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.

Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.

4. Lugar de implementación

- Modalidad Presencial: Espacios físicos de la Universidad Nacional de Asunción, San Lorenzo, Central.
- Modalidad Virtual: Cobertura a nivel nacional

5. Población beneficiaria

Estudiantes de colegios públicos o egresados recientes de la Educación Media de todo el Paraguay

6. Roles del Voluntario Docente

El voluntario Docente es la clave para poder llevar a cabo este proyecto, ya que sus roles serán los siguientes:

- Impartir clases de matemática o castellano
- Control y seguimiento al alumno en llevar registros de asistencia, conducta y rendimiento.

7. Requisitos de postulación para Voluntarios Docentes

El voluntario puede ser docente, egresado o estudiante de la Universidad Nacional de Asunción o estudiante de otra institución universitaria, para ser voluntario docente debe cumplir los siguientes requisitos:

- **Para las clases de matemáticas:** ser de carreras como: Ingeniería, Educación, Licenciaturas en física, matemáticas, estadísticas, Medicina, o carreras a fines a las ciencias exactas, participar de las capacitaciones, disponibilidad del 5 al 30 de enero de 2026, participar de la capacitación obligatoria del 27 de diciembre.
- **Para las clases de castellano:** de afines carreras a: Lic. en lengua castellana o a fines, filosofía, medicina, odontología, IFD (no excluyente), disponibilidad del 5 al 30 de enero de 2026, participar de la capacitación obligatoria del 27 de diciembre.

Los docentes voluntarios deben inscribirse en el siguiente link:
<https://forms.gle/1QXToQTk94GzeiFJ8>

8. Modalidades de las clases y desarrollo de las clases

Las clases serán impartidas a los beneficiarios 5 veces por semana en la modalidad presencial y virtual (lunes a viernes). Asimismo, los beneficiarios recibirán una clase de refuerzo y evaluación extra los sábados.

Las clases serán impartidas en el turno mañana y turno tarde, con una duración de modalidad presencial de cuatro horas y media por turno y virtual dos horas.

Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.



Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.

9. Calendario de Ejecución

ACTIVIDAD	INICIO	FIN
Lanzamiento oficial con aliados	18/12/25	----
Convocatoria a profesores y voluntarios	18/12/25	25/12/25
Capacitación profesores y voluntarios / entrega de materiales digitales a docentes y voluntarios	27/12/25 (capacitación virtual obligatoria)	29/12/25 (reunión presencial con voluntarios docentes de la modalidad presencial)
Cierre de Mapeo General de capacitados	30/12/25	31/12/25
Inicio de inscripción de postulantes	30/12/25	Hasta agotar los cupos limitados
Período de clases	05/01/26	30/01/26

10. Beneficios

El docente voluntario tendrá:

- Certificado expedido por el gobierno
- Posibilidad de validar horas como extensión universitaria o pasantía (según la institución)

11. Recursos para docentes

La Secretaría Nacional de la Juventud proveerá todos los materiales necesarios para los voluntarios docentes como materiales impresos (cuadernillos, guías), el programa académico, pizarras, marcadores, sillas y mesas, etc.

Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.